

terminaron sus estudios de filosofía 12 estudiantes y de letras 20 estudiantes. También en ese lapso obtuvieron su título profesional dos egresados en filosofía y dos en letras.

De la conformación de los curricula, así como lo expresado por Rangel Frías, podemos concluir que la Facultad de Filosofía se proponía formar profesionales de la filosofía y de las letras poseedores de una cultura humanística de corte clásico renacentista, misma que se concibe y es concebida como paradigma y propulsora de los más altos valores de la humanidad, realizable a través de ciencia, arte y filosofía, los que a la vez son considerados como una vía a la universalidad, a la verdad, la bondad y la belleza que en ella se dan".*

Por supuesto, se perfila un humanismo abstracto que omite o minimiza la función social, ideológica o política de las ideas y la cultura, y concibe al poseedor de esas galas como una rara avis, con un estatuto especial en el que esa "sabiduría" conlleva además una especial posición social.

La irrupción de la política en la Universidad a fines de los sesentas, fenómeno caracterizado por las acciones desarrolladas por profesores y estudiantes entre 1968 y 1972, a la búsqueda de una democratización amplia en las instituciones de educación superior y la participación de sus miembros en la toma de decisiones; la exacerbación de las luchas ideológicas y políticas que se dieron en ese lapso, así como la dispersión y confusión de ideas, posiciones y personalidades que resultaron al fin de la etapa más álgida, repercu-

* Bajo esta concepción la verdad es y será siempre exactitud, consistencia, autenticidad, unicidad y totalidad; la bondad es entendida como amor, como lo más general, como conformidad con uno mismo y armonía con la naturaleza, con el universo; la belleza es concebida como simetría, delimitación "transparencia de la idea en una apariencia sensible" (Platón) o "manifestación sensible de la "idea" (Hegel), también "fuerza creadora y sublimadora de la vida que desarrolla el ser y nuestra facultad de actuar".

tieron hondamente en la vida académica de la UANL y de la Facultad de Filosofía y Letras.

La disposición gubernamental como actitud política para responder al desmesurado crecimiento de la demanda por educación y el apego financiero que se dio al crecimiento del sistema de educación superior entre 1970 y 1976, condujo a la Facultad de Filosofía y Letras a la creación de nuevas licenciaturas en Historia, Pedagogía, Sociología y Traducción de Inglés. Su creación y posterior desarrollo se debió a las siguientes causas que postulamos en ausencia de una reflexión y una historia cuidadosa y precisa al respecto:

- La ya señalada apertura gubernamental para atender la demanda y crear nuevas licenciaturas.
- La urgencia de hacer funcionar con normalidad de una Universidad destacando su función académica trabajando en paz y armonía para contrapesar el caos político de los años anteriores.
- La presunción de los dirigentes de la facultad de Filosofía y Letras de la UANL de que la Facultad debía ser un centro de enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades.
- La concepción de que el alto grado de politización alcanzado por los protagonistas de las acciones de los años anteriores debía tener una consolidación teórica.
- La presunción de que el predominio y la solidez de las ideas progresivas, requería un centro como el que se constituyó para consolidar una nueva Facultad, bajo una nueva concepción y con una nueva función.

En 1982, a ocho años de fundadas las nuevas licenciaturas yuxtapuestas al tronco inicial, y teniendo como marco la desaparición de toda la beligerancia política e ideológica de los profesores, estudiantes, dirigentes y caudillos políticos, que había sido un factor muy importante para la configuración de la nueva Facultad que se pretendió fundar, (situación nueva que se generó por los errores cometidos y por la falta de una alternativa académica y política que ofrecer), la Facultad de

Filosofía y Letras se planteó un proceso de re-definición total de fines y objetivos al que denominamos Proyecto de Nueva Facultad.

El diagnóstico elaborado como etapa inicial, mismo que se puso a consideración de todos los miembros de la comunidad de la Facultad, y que fue discutido y aprobado en los órganos internos de gobierno concluyó que:

A- En lo general:

1. La creación de instancias de trabajo académico, su funcionamiento y las reformas propiciadas se han dado siempre sin una planeación totalizadora y cohesionante.
2. La falta de planeación y la improvisación llevaron sólo a aprovechar las coyunturas y a desconsiderar las necesidades educativas teóricas, académicas, sociales y políticas.
 - 2.1 no se buscó nunca enlazar los estudios de licenciatura con los ciclos anteriores ni posteriores.
 - 2.2 no se evaluó el peso específico de los factores extra-académicos.
 - 2.3 no se especificó el perfil deseable para el egresado ni se consideró la función profesional específica a cumplir.

B- También se concluyó que los currícula de las seis licenciaturas:

1. Tienen una pluralidad de objetivos que no se explicitan, precisan y jerarquizan y aparecen como la yuxtaposición de concepciones incongruentes y contradictorias.
2. No hay coherencia entre los fines del currículo como totalidad y los objetivos generales de cada licenciatura.
3. Los currícula abordan superficialmente muchos temas y no profundizan con seriedad en ninguno.
4. Están estructurados bajo el supuesto de que producirán docentes, pero se incluyen pocas asignaturas orientadas a capacitar en este renglón.

5. Los programas de asignatura, cuando existen, tienen contenidos varios, diversos y difusos.
 6. La pretensión de formar investigadores es sólo formal ya que las áreas o líneas curriculares están desvinculadas, por lo que la investigación se enseña sólo en teoría.
 7. El mal uso del sistema de créditos ha propiciado también dispersión y confusión, así como problemas administrativos.
 8. Hay una separación artificial de talleres, cursos y seminarios y laboratorios, ya que no se precisan y conocen sus diferencias.
- C- En cuanto hace al personal docente el diagnóstico señala:
1. La inexistencia de un programa de formación, actualización del personal docente.
 2. Que el staff del personal docente se integra con egresados de licenciatura sin una capacitación específica.
 3. Que la inserción a la planta docente se da espontáneamente en base a decisiones personales y factores extra-académicos.
 4. Hay una dispersión en el campo de acción de los docentes, quienes imparten muchos y diversos cursos.
 5. El campo de especialización docente se prefigura espontáneamente.
 6. Las modificaciones de los currícula no consideran la necesidad de formar a los profesores que requieren.
 7. La metodología de trabajo en el aula se limita a la clase tipo conferencia en la mayoría de los casos.
 8. Se ejerce la docencia con una gran dosis de individualismo lo que dificulta la integración de las academias o de otras instancias de trabajo colectivo.
 9. La evaluación de los cursos se hace de forma totalmente personal y con criterios subjetivos, lo que propicia desarmonía y conflictos administrativos y políticos.

10. Se maneja con mucha liberalidad el cumplimiento de las fechas de entrega de trabajos o la presentación de exámenes.
11. El interés por participar en programas de actualización es muy limitado; el tiempo dedicado a la preparación de cursos es reducido y se da prioridad a otras actividades no académicas.

D- Teniendo como premisas básicas:

- que el alumno ingresante ha definido espontáneamente su vocación
 - que sigue habiendo una gran proclividad por las carreras llamadas tradicionales
 - que el profesional de las ciencias sociales y humanidades obtienen fácilmente empleo bien remunerado.
1. Se estableció más particularmente que los estudiantes y los aspirantes tienen una idea ambigua de lo que son las ciencias sociales y las humanidades, así como de lo que significa socialmente el ejercicio profesional. Todo esto conduce a formar prejuicios que guían al integrante, tales como:
 - 1.1 Que este tipo de estudios producen demagogos, charlatanes o sofistas.
 - 1.2 Forma activistas políticos de corte radical.
 - 1.3 No exige el estudio de las matemáticas.
 - 1.4 Forma aristócratas del intelecto y, por ende, privilegiados sociales.
 2. El alumno es muy dependiente respecto al docente, lo que significa tener una actitud pasiva, contemplativa en la que lo aprendido se limita a lo que se consigue en el aula.
 3. El alumno busca, en general, cumplir formalmente los requisitos tales como el servicio social; busca la vía más fácil y rápida de titulación y mantiene un alto índice de inasistencias a clase.

E- En cuanto hace a otras actividades o entidades de apoyo a la docencia aparecieron las siguientes conclusiones:

1. El acervo bibliográfico es limitado y no se cuenta con un plan permanente de adquisiciones.
2. Las temáticas de los cursillos, conferencias y seminarios se establecen en términos coyunturales y el interés que suscita es muy reducido.
3. La investigación es:
 - casi nula.
 - cuenta con escaso apoyo económico.
 - no se realiza bajo los lineamientos de un programa institucional.
 - no se tiene acceso a las fuentes de financiamiento a causa del centralismo y la no coincidencia de prioridades.
4. La creación de otras entidades como el Depto. de Idiomas, el Depto. Editorial, el Centro de Traducción, la Escuela de Teatro y la Librería de la Facultad, se dio con todas las limitaciones y bajo las condiciones ya señaladas; sin una planeación totalizadora y cohesionante; sin consideración de las necesidades fundamentales; sin priorizar ni jerarquizar; sin un programa de acción específico y definido por lo que la posibilidad de ser vehículos de difusión cultural es totalmente causal.

OPCIONES DE SOLUCION.

La posibilidad de dar solución a todas las deficiencias, limitaciones e irregularidades que el diagnóstico institucional estableció ofrecía dos vertientes. El primero de ellos consistía en proveer todas las instancias administrativas, académicas, jurídicas, económicas, tomar aisladamente cada una de las entidades o situaciones que no funcionaban como era deseable y dar a cada una de ellas una solución aislada. Así podrían haberse resuelto las fallas de los currícula, las limitaciones en el reclutamiento, capacitación y promoción del

personal docente, el apoyo a la docencia pudo haberse eficientizado, en la medida que la estructura de la Facultad y de la Universidad misma lo permitiese y considerado que sólo las limitaciones a nivel general podrían haber impedido resolver ciertos problemas.

Si hubiésemos procedido de esta manera se hubiera consolidado un estado de cosas cuyo signo fundamental es la dispersión y el aislamiento de cada una de las licenciaturas entre sí, de cada una de las entidades académicas creadas y se hubiera ratificado implícitamente un modelo de facultad de Filosofía, con sus fines y objetivos no explicitados; éstos hubiesen mantenido su nivel de realización no especificado y de igual manera no se habrían precisado y definido el papel y las expectativas sociales del profesional de las ciencias sociales y las humanidades y por igual de la institución, enmarcada por la Universidad y un ámbito social con determinadas características y ciertas tendencias de desarrollo que a fin de cuentas seguirían actuando de manera implícita e indefinida.

La segunda de las vertientes suponía una re-definición total de las instituciones y por lo tanto, de su estructura, fines y objetivos lo cual mantenía como supuesto fundamental y harto obvio, el que la función académica es la función esencial a cumplir y que a partir de este supuesto, resulta necesario ponderar el peso específico de todos los factores que condicionan y prefiguran una determinada y concreta forma de realizar la función, la tarea académica.

De este modo la función social, política, ideológica, personal y los factores administrativos, jurídico, económico y otros de menos relieve fueron concebidos y considerados como coadyuvantes de lo académico y bajo ese supuesto sometidos a un proceso de re-definición.

Esta opción de solución, al igual que la anterior, tiene también sus propios inconvenientes, el primero de ellos, que las nuevas definiciones resultantes, producidas en un ámbito de participación colectiva limitada a los intereses, resulta-

rán anacrónicas, disfuncionales, teóricamente obsoletas y de espaldas a los requerimientos concretos de la Universidad misma y el espacio social específico en el que todo, Facultad y Universidad, se insertan.

Como contrapartida podemos aducir que el proceso de redefinición, sustento del Modelo Académico Alternativo y del Proyecto de Nueva Facultad, es un producto neto del nivel de conocimiento teórico profesional de todos sus integrantes; de la experiencia administrativa y política; de la capacidad de sus integrantes para hacer un análisis del entorno social y educativo y de manera muy importante, del nivel de participación y de acción que los integrantes de la Facultad pudieron aportar concretamente, aún cuando lo posible, lo conseguido, haya quedado por debajo de lo deseable.

DESCRIPCION DEL PROYECTO INNOVADOR.

a) Filosofía.

La concepción fundamental del Modelo Académico Alternativo (MAA) se desglosa en las siguientes definiciones que han sido explícitas y cuidadosamente establecidas y difundidas con amplitud en todos los órganos de decisión involucrados.

a.1) Ciencias sociales y humanidades.

El MAA considera a las ciencias sociales como un conjunto de disciplinas que tienen como propósito y función desentrañar el comportamiento de los procesos sociales, a través de representaciones teóricas cuyo instrumental conceptual y las modalidades de articulación de éste, son también un producto social. Con este componente, los postulados o enunciados teóricos propugnan explicaciones objetivas y racionales que posibilitan la intervención práctica del hombre al interior de los procesos sociales, para conseguir su comprensión, modificación y/o transformación en términos de sus intereses.

"Las humanidades" son disciplinas teóricas, surgidas a

propósito de comportamientos humanos, que se dan en un marco social insoslayable, y cuya finalidad es delimitar, explicar y caracterizar todas las modalidades posibles de la creatividad humana como expresiones y manifestaciones de lo que el hombre es conclusión que posibilitará conocer más y mejor el productor de las relaciones sociales y, particularmente, a considerar los productos espirituales como la más alta expresión de lo humano.

a.2) La función académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Facultad de Filosofía y Letras es una institución educativa universitaria, cuyas funciones primordiales son: propiciar la transmisión y la producción del conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, orientando a dilucidar, comprender y explicar esos procesos, de manera que sea posible intervenir en el curso de ellos para modificarlos en su desarrollo, reforzar y corregir tendencias con el fin de propiciar el desarrollo armónico del individuo humano en un marco social específico que lo produce y que, a la vez, es producido por él.

a.3) El profesional de las ciencias sociales y humanidades.

De manera genérica y considerando el marco de referencia constituido por el tipo de sociedad prevaleciente, se concibe al personal egresado como un intelectual cuya función es producir y reproducir ideología y cultura y que tiene en la investigación y la docencia las formas inmediatas de ejercer esa función. Cualquier otra actividad posible, constituirá sólo una derivación de lo aquí indicado y, de igual manera, el realizar funciones totalmente ajenas a las del trabajo intelectual del tipo aquí señalado constituyen una mixtificación que el MAA trata de evitar.

a.4) Docencia e investigación.

El MAA parte del supuesto de que la docencia y la investigación no deben ser actividades escindidas, asume que la escisión se da en el sistema educativo por razones extra-académicas y postula la necesidad de buscar reiterada e

su validez sin depender absolutamente de las conclusiones.

- Que sea capaz de producir nuevos conocimientos en el campo de su especialidad y de propiciar el desarrollo del pensamiento teórico requerido por el desarrollo complejo de lo real.
- Que sea "no especulativo" para que su asimilación de teorías y la capacidad de producción de conocimiento no se encamine por la vía de lo apologético o de manipulador de las problemáticas sin vías de solución real.

b.1.1) El saber profesional.

Nuestro interés de producir un profesional de las ciencias sociales que no posea un saber abstracto y especulativo conduce a tomar en cuenta las necesidades concretas del mercado de trabajo y por tanto buscar que el egresado posea un "saber hacer" concreto por lo que los currícula de cada una de las especialidades en el Area Teórico Instrumental (ATI) se proponen producir un profesional.

- Que haga de la docencia y la investigación sus actividades profesionales básicas.
- Que posea el nivel académico más alto posible en base a los requisitos postulados en el punto anterior.
- Que tenga capacidad de resolución de toda la problemática susceptible de generarse en su campo de acción y de incidir en la resolución y en la creación de problemas que amplíen dicho campo.
- Que produzca medios específicos para difundir a públicos especializados y no especializados, los resultados de sus investigaciones y las innovaciones de todo tipo que se generen en su ejercicio profesional.

MEDIOS.

La concepción prevaleciente, en el medio universitario, respecto a especialidades que se imparten en Facultades como